ACTA DE SESIÓN ORDINARIA #006-GADPRB-2026
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BULÁN, MARTES 07 DE ABRIL DE 2026.

En la Parroquia Bulán del Cantón Paute, Provincia del Azuay, hoy martes siete de abril de dos mil veintiséis siendo las nueve horas con quince minutos de la mañana se reúnen en Sesión Ordinaria el consejo en pleno de la Parroquia Bulán, en la sala de sesiones, al ser previamente notificada mediante convocatoria **No. 006-GADPRB-2026**, con fecha dos de abril de 2026, a los vocales del GAD Parroquial, quienes reciben dicha convocatoria para su respectiva asistencia. Por consiguiente, el Sr. Jhony Orellana, solicita a la secretaria que proceda con la lectura del orden del día. 1. Constatación del quórum reglamentario. 2. Instalación de la sesión ordinaria. 3. Aprobación del orden del día. 4. Conocimiento y Aprobación del Acta Nro. 005-GADPRB-2026 Sesión Ordinaria. 5. Resolver la conformación de comisiones y definir responsabilidades para el desarrollo del VIII Festival de la Manzana. 6. Clausura. DESARROLLO: PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. Se registran a la sesión: Sr. Jhony Orellana/Presidente, Sra. Mónica Guillén/ Vicepresidenta, Sr. Rene Barrera /Vocal, Sr. Patricio Segarra/vocal, Arq. Aída Castañeda/Técnica de Planificación y Proyectos del GAD Parroquial de Bulán. Ing. María Eugenia Rivera secretaria tesorera, con la ausencia del Tec. Sup. Romel/vocal, contando con el quórum reglamentario se da paso al siguiente punto del orden del día. **SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA:** El señor Jhony Orellana solicita a la señora Mónica dar inicio a la sesión mientras atiende a un ciudadano. En este contexto, la señora Mónica toma la palabra, extiende un cordial saludo a los señores vocales, les da la bienvenida e invita a tratar los puntos del orden del día con responsabilidad. Acto seguido, declara formalmente instalada la sesión ordinaria. **TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** – En este punto, la señora Mónica solicita incorporar como punto del orden del día el oficio S/N presentado por la síndica y subsíndica de la comunidad de Tambillo, mediante el cual solicitan el cambio del servicio de agua potable del sistema Huasipamba al sistema Tambillo–Bulán–Tuntag. En este espacio, el señor Jhony Orellana se integra a la sesión ordinaria y continúa con su desarrollo. Acto seguido, interviene el señor René, quien extiende un cordial saludo a los presentes y señala que el punto propuesto corresponde ser tratado y resuelto en el ámbito administrativo; además, indica que, de ser necesario mejorar el servicio, la parte administrativa deberá analizar la forma de hacerlo con el propósito de garantizar un adecuado abastecimiento de agua potable. Posteriormente, interviene el señor Patricio, quien manifiesta que la señora vicepresidenta se encuentra en su derecho de plantear la inclusión del punto en el orden del día y expresa su apoyo a la moción. Luego interviene el Sr. Jhony mencionando que ya se había dado contestación al oficio que habían ingresado el 17 de marzo de 2026, donde se indica que el sistema de Huasipamba se encuentra funcionando normalmente con el apoyo y compromiso de los compañeros que vienen trabajando en los dos sistemas para brindar el servicio de agua potable a la población de manera interrumpida. Además, recalca que, al

Escaneado con CamScanner

no existir una justificación técnica para realizar el cambio, no es procedente, considerando que se trata de un sistema que atiende a varios usuarios; de lo contrario, otros usuarios también van a presentar solicitudes similares, por lo expuesto, se somete a votación la incorporación del punto propuesto por la señora Mónica Guillén, obteniéndose como resultado dos votos a favor y dos en contra; en consecuencia, el presidente ejerce su voto dirimente, resolviendo que no procede la inclusión del punto en el orden del día. Acto seguido, el señor René manifiesta que el punto Nro. 05 debe ser reestructurado y denominarse: "Establecer un cronograma de actividades para desarrollar el VIII Festival de la Manzana", en razón de que no es posible definir responsabilidades sin contar previamente con el proyecto. Asimismo, mociona la aprobación del orden del día, la cual es secundada por el señor Jhony Orellana; a su vez, solicita a la secretaria–tesorera proceder con la votación, obteniéndose como resultado la aprobación unánime del orden del día por parte de los señores vocales. **CUARTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA NRO. 005-GADPRB-2026 SESIÓN ORDINARIA.** El señor Jhony Orellana manifiesta que el acta ha sido remitida para conocimiento de los señores vocales, por lo que solicita presentar las observaciones en caso de existir. Al no registrarse intervenciones, el señor Jhony mociona someter el acta a votación, moción que es respaldada por el señor Patricio. A continuación, el señor presidente dispone a la secretaria–tesorera proceder con la votación, obteniéndose como resultado la aprobación de manera unánime del Acta Nro. 005-GADPRB-2026 por parte de los señores vocales. **QUINTO: ESTABLECER UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR EL VIII FESTIVAL DE LA MANZANA.-** En este punto, el señor presidente señala que, habiéndose acordado en la sesión anterior desarrollar el VIII Festival de la Manzana para el 09 de mayo de 2026, es necesario planificar las actividades a ejecutarse, de igual manera, extiende una cordial bienvenida a los técnicos del GAD Parroquial y solicita al ingeniero Fernando proyectar el proyecto anterior, a fin de revisarlo conjuntamente con los señores vocales y determinar las actividades a desarrollarse en el VIII festival de la manzana. En el cual los señores vocales luego de varias discusiones resuelven desarrollar el sábado 09 de mayo de 2026, a partir de las 9h00 instalación de la feria, 10h00 inauguración del VIII festival de la manzana, 11h00 presentación y degustación del producto estrella, 12h00 concursos de juegos tradicionales con la manzana, como son: la manzana colgante y pelar la cascara más larga de la manzana, y otro juego por definir, también definen hacer la premiación a tres categorías la manzana más grande y pesada, la mayor variedad de estante y la mejor exposición de manzana en cuestión de calidad. De igual manera resuelven que los jurados serán; Ing. Carlos Feican, Ing. Claudio Encalada y Ing. Verónica Vivar/Decana de la Universidad Católica de Cuenca. A continuación, interviene nuevamente el señor Patricio, quien señala la importancia de asumir responsabilidad y compromiso por parte de cada vocal, así como del ingeniero Fernando, en la gestión con los productores, a fin de garantizar la participación de al menos tres o cuatro expositores confirmados para el VIII Festival de la Manzana. **SEXTO: CLAUSURA**. En este punto, el Sr. Jhony, en calidad de presidente del GAD Parroquial Rural de Bulán, señala que no habiendo más asuntos que tratar y habiéndose cumplido con el orden del día

Escaneado con CamScanner

establecido, se da por concluida la sesión ordinaria Nro. 006-GADPRB-2026, siendo las 11:37 (once horas con treinta y siete minutos de la mañana).

Sr. Jhony Orellana Orellana.
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BULÁN

CERTIFICO: Que la presente Acta consta de 3 páginas, debidamente numeradas y sumilladas.

Ing. Ma. Eugenia Rivera
SECRETARIA-TESORERA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BULÁN

Escaneado con CamScanner